

	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo			11	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	Sala de Juntas – Robledo		07:41 a. m.	12:10 a.m.
12	09	2025				
ORDEN DEL DIA						
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quorum2. Posesión de la representante de Egresados ante el Consejo Directivo y del Delegado del Señor Ministro de Educación ante el Consejo Directivo3. Lectura y aprobación del orden del día4. Aprobación del Acta No.10 de 20255. Informe rectoral6. Aprobación distribución de los recursos de los rendimientos financieros del Plan de Fomento a la calidad 20247. Socialización de la propuesta de Rediseño Institucional8. Aprobación del anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2026 en el agregado de funcionamiento9. Aprobación del Proyecto de acuerdo por el cual se establecen incentivos para los representantes, artistas y deportistas estudiantiles en el ITM10. Aprobación de la creación del Programa Maestría en Ingeniería11. Proposiciones y varios - Presentación Programa ME LO CREO – Secretario de juventud						

DESARROLLO Y DECISIONES

- El secretario general remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 5:00 pm del 12 de septiembre de 2025:

“Medellín, septiembre 08 de 2025

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Institución Universitaria - ITM
Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria de la Institución Universitaria – ITM

Me permito citarle** a sesión Ordinaria para el viernes 12 de septiembre de 2025 de 07:30 a. m. a 10:30 am, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo y se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Posesión de la representante de Egresados ante el Consejo Directivo
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aprobación del Acta No.10 de 2025
5. Informe rectoral
6. Aprobación distribución de los recursos de los rendimientos financieros del Plan de Fomento a la calidad 2024
7. Socialización de la propuesta de Rediseño Institucional
8. Aprobación del anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2026 en el agregado de funcionamiento
9. Aprobación del Proyecto de acuerdo por el cual se establecen incentivos para los representantes, artistas y deportistas estudiantiles en el ITM
10. Aprobación de la creación del Programa Maestría en Ingeniería
11. Proposiciones y varios - Presentación Programa ME LO CREO – Secretario de juventud

Los documentos anexos los puede consultar acá [ANEXOS DE LA SESIÓN 11 DE 2025](#)

1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Orlando de Jesús Uribe Villa - Delegado del Alcalde y quien Preside
- Rubén Darío Moreno Martínez – Delegado del Señor Ministro de Educación (Quien se posesiona en la sesión)
- Isaac Buitrago Quintana – Designado del Señor Presidente de la República
- Alejandro Olaya Dávila – Representante del Sector Productivo (Conexión vía Microsoft Teams)
- José María Maya Mejía – Representante de Ex rector universitario
- Marcela Omaña Gómez – Representante Principal de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón – Representante Principal de los Docentes
- Deisy Johana Salazar Yepes – Representante Principal de los Egresados (Quien se posesiona en esta sesión)
- Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes
- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Juan Esteban Alzate - Ortiz - secretario del Consejo Directivo

Invitados permanentes:

- Juan Jairo García Galeano - Director de Control Interno (Conexión Vía Microsoft Teams)
- Carolina Rendón – Subdirectora de Sapiencia
- Ricardo Jaramillo Vélez - Secretario de Juventud

Invitados para la presentación de temas asociados a la sesión:

- Eduard Alberto García Galeano – Vicerrector Administrativo y Financiero
- Nidia Torres Holguín – Jefe del Departamento Financiero y Comercial
- Adolfo Escobar Ordoñez – Director de AMCTI y Docente de Carrera de la Facultad de Ingenierías
- Juan José Arbeláez Toro – Docente de Carrera de la Facultad de Ingenierías
- Elizabeth Cristina Rodríguez Acevedo - Decana de la Facultad de Ingenierías
- María Elena Moncada Acevedo - Docente de Carrera de la Facultad de Ingenierías

2. Posesión de la representante de Egresados ante el Consejo Directivo y del Delegado del Señor Ministro de Educación ante el Consejo Directivo

- El Secretario General indica que en este punto se realizará la posesión de la representante de los egresados y del Delegado del Señor Ministro que fue notificado el día 9 de septiembre.

- El Presidente Orlando Uribe Villa procede a tomar el juramento a los consejeros indicados y a realizar la respectiva posesión.

3. Lectura y aprobación del orden del día

- El Secretario General procede a dar lectura del orden del día y a someter a aprobación del Consejo Directivo el mismo. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

4. Aprobación del Acta No.10 de 2025

- El Secretario General procede a someter a aprobación de los consejeros el Acta No.10. La misma se aprueba por el voto de siete (7) consejeros. El Delegado del Señor Ministro Rubén Moreno y el Representante del Sector Productivo Alejandro Olaya, se abstienen de votar la misma, toda vez que no estuvieron presentes en dicha sesión.

5. Informe rectoral

- El Rector Alejandro Villa procede a realizar la presentación del informe rectoral el cual recoge los hechos más relevantes del último mes. El informe puede ser consultado [aquí](#).

- **El ITM se vinculó a la Semana de la Juventud junto con la Secretaría de Juventud:** En el marco de la Semana de la Juventud de la Alcaldía de Medellín, el ITM se sumó a la agenda académica con dos conversatorios realizados el pasado 29 de agosto en el Aula Magna. Los espacios promovieron la reflexión sobre la libertad juvenil, el desarrollo de capacidades y el acceso a oportunidades, con la participación de expertos internacionales, académicos y estudiantes.
- **28 Nuevos docentes de carrera:** El 19 de agosto se posesionaron los nuevos docentes, una vez finalizado el concurso público de méritos, para reforzar los pilares misionales: docencia, investigación, extensión y gestión académica. Con ellos, el ITM alcanza 158 DOCENTES DE CARRERA.

- El Presidente Orlando Uribe hace la siguiente pregunta: ¿se tiene proyectado para el 2026 la incorporación de nuevos docentes? A ello, el Rector Alejandro Villa indica que el ingreso de nuevos docentes los últimos años era una meta del plan de desarrollo que se traía en esta administración, por lo que la incorporación de una nueva meta de ingreso de los docentes deberá corresponder a una nueva propuesta de gestión. En el plan de desarrollo actual se había proyectado un incremento de la planta docente en un más del 40%, habiéndose cumplido esta meta.

- **Programa Coordinadores Globales – ITM:** En el primer semestre de 2025, el ITM, junto con la Fundación Cultural Asia Iberoamérica y la Universidad Nacional de Changwon (Corea del Sur), puso en marcha el Programa Coordinadores Globales. Un modelo innovador que combina intercambio académico y pasantía profesional, integrando clases y prácticas en un entorno multicultural. Los becarios reciben exención total de matrícula, alojamiento, alimentación, subsidio mensual y la oportunidad de crecer en un contexto internacional. La iniciativa fortalece la internacionalización y cualificación de los posgrados del ITM, formando ciudadanos globales.
- **Jornada Académica y Cultural del Centro Coreano ITM:** La delegación Coreana compartió una serie de actividades académicas y culturales que fortalecieron el intercambio de conocimientos y tradiciones. La agenda incluyó la conferencia "AI Generativa", dirigida por el profesor Jae Jin Kwon; el conversatorio sobre Estudios Coreanos, liderado por el profesor Cha Bong-Jun (KMOOK); y la conferencia "Antes de enseñar, hay que escuchar: educación inclusiva desde la empatía y la detección temprana", a cargo de la especialista Nari Yang.
- **ITM & Universidad de Soongsil (Corea del Sur):** Firma de un Memorando de Entendimiento para fortalecer la cooperación académica, cultural e investigativa. El acuerdo impulsa proyectos conjuntos, intercambio de saberes y movilidad académica para estudiantes y docentes. Esta alianza reafirma el compromiso del ITM con la internacionalización y abre nuevos horizontes de conocimiento en Asia.

- El Presidente Orlando Uribe hace la recomendación al Consejo Directivo de seguir potenciando el relacionamiento con Corea del Sur, toda vez que ha mostrado ser un país muy cooperante. Actualmente el Distrito, a través de la ACI, viene adelantando un relacionamiento con este país y le gustaría que el ITM se uniera a esta cooperación que permita materializar estas relaciones en recursos para la institución y revisar una cooperación conjunta, que permita que más profesores y estudiantes realicen movilidades con este país. A ello, el rector Alejandro Villa indica que la institución viene trabajando con la ACI y la Dirección de Planeación Distrital para hacer parte de este relacionamiento.

- La Representante de los egresados Deisy Salazar indica que también sería bueno revisar como podrían vincularse este estamento al relacionamiento con Corea del Sur, a través de la investigación y el emprendimiento.

- **Exposición "La Medellín Sonora – ITM":** Se inauguró en la sede Prado del ITM como parte de la celebración de los 350 años de Medellín. Presenta dos colecciones destacadas: Discos Fuentes, reflejando su impacto histórico y legado discográfico. El acervo del investigador y melómano Augusto Arango Franco, con más de 25.000 piezas, primeras grabaciones en discos de 78 rpm, la era del vinilo Hi-Fi, con sus emblemáticas carátulas, soportes magnetofónicos analógicos de Discos Fuentes, la llegada del videoclip y la transición al vintage digital. La finalidad es que la sede de Prado se convierta en una casa cultural y artística y que se entregue simbólicamente al centro para que pueda servir de exposiciones. A ello, el Presidente Orlando Uribe indica que se debería revisar esta sede para que sea un estudio de Música Lab.
- **ITM en el AWS Day Medellín: Estud-IA con AWS:** El AWS Day Medellín, realizado en la Institución Universitaria ITM, fue el escenario para lanzar el programa Estud-IA con AWS.

impulsado por la Alcaldía de Medellín y Amazon Web Services (AWS). En este evento, se llevaron a cabo actividades como AWS Cloud Quest, un hackathon orientado a jóvenes, y un panel académico que reunió estudiantes, empresas y expertos del sector tecnológico. La Alcaldía de Medellín y AWS se aliaron para formar a 30.000 personas, mayores de 18 años, en habilidades de computación en la nube e inteligencia artificial, con acceso a rutas flexibles de aprendizaje, retos prácticos, clases magistrales y ferias de empleo virtuales

- **El ITM fue seleccionado en la Convocatoria No. 36: “Ciencia básica con impacto regional”:** El ITM fue seleccionado para desarrollar un proyecto con recursos del Sistema General de Regalías, orientado a la productividad agrícola sostenible. En este marco, el ITM administrará \$36.496 millones para ejecutar iniciativas que beneficiarán a 3,9 millones de personas en departamentos de Antioquia, Caquetá, Chocó, La Guajira, Meta y Norte de Santander. El proyecto priorizado, se centra en fortalecer el trabajo agrícola, con ciencia e innovación, para que los sectores del café, cacao, cannabis y cáñamo sean más productivos y sostenibles.
- **ITM en los Juegos Mundiales Universitarios FISU 2025:** Evento refleja el compromiso del ITM con la formación integral, apoyando a sus deportistas. Los Juegos se realizaron en Rin-Ruhr, Alemania y tuvo dos representantes del tenis masculino, ganadores de los juegos de ASCUN 2024.
- **Graduación Escuela púrpura:** + de 110 Mujeres emprendedoras de Sabaneta culminaron su formación gracias a la alianza entre el ITM y la Secretaría de la Mujer. Este programa, que busca impulsar el liderazgo, la autonomía y el emprendimiento femenino, certificó a sus participantes en los niveles Oruga, Crisálida o Mariposa, de acuerdo con la madurez de sus negocios. Con éxito cerramos la primera cohorte y ya iniciamos la segunda, consolidando un proyecto en el que docentes y estudiantes han sumado esfuerzos para transformar vidas y abrir caminos de oportunidades.
- **Primera Cohorte de posgrado corporativo de MinSalud:** Se conformó la primera cohorte exclusiva de Posgrado para el Ministerio de Salud y Protección Social bajo el esquema de Posgrado Corporativo. El Posgrado elegido fue la Especialización en Infraestructura Hospitalaria de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas en modalidad presencial – virtual.
- **Formación de Liderazgo Metro de Medellín:** El ITM fue seleccionado entre varias universidades acreditadas por su propuesta académica y la trayectoria de sus profesores. La Escuela de Liderazgo y Alta Gerencia está dirigida a profesionales y directivos del Metro. Contenidos: liderazgo, comunicación efectiva, gestión de equipos, gestión tecnológica, innovación y nuevos negocios.

- El Presidente Orlando Uribe hace la pregunta de ¿Cuál es el estado de los buses que se iban a comprar? El rector informa que el primero de ellos ya se entregó, se espera el día de hoy 12 de septiembre la entrega del segundo bus y se espera que para el próximo Consejo Directivo se hayan recibido los tres (3) buses.

- El Presidente Orlando Uribe hace la pregunta ¿Cómo va la negociación del bloque de Metrosalud? El Rector informa que día lunes 8 de septiembre se tuvo una reunión con la APP y una arquitecta que viene acompañando el proceso de Metrosalud. En primera instancia de descarto la posibilidad de donación, por lo que se está a la espera del avalúo final para revisar la posibilidad de la compra del bien inmueble y revisar la firma del negocio, así como los trámites administrativos que implica. Agrega que en caso de no lograrse la adquisición de este lote se vienen trabajando en la intervención en un bloque de Fraternidad para lograr la ampliación de la infraestructura física y dejar este año contratado los diseños de este espacio. El Secretario de Hacienda Orlando Uribe insiste en que la ruta para la institución es la adquisición del lote de Metrosalud y desde su secretaria se va a realizar las gestiones pertinentes para lograr la enajenación del bien, por lo que sugiere que se deben ir adelantando los diseños sobre este lote.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona considera importante que desde el Distrito se revise la posibilidad de ceder las sedes de Floresta y Fraternidad, con el fin de que se puedan realizar las intervenciones del área, sin necesidad de estar revisando o no la pertinencia, según la calidad de comodatario que tiene. Asimismo, considera que la administración de C4TA no debería estar en SAPIENCIA, sino de manera conjunta con las IES y que permita que este espacio sea un espacio de conocimiento.

- El Delegado del Señor Ministro Rubén Moreno indica que algo por destacar del ITM es el crecimiento en los números de matrícula, el cual es una correlación del fortalecimiento

financiero que ha realizado el MEN a la institución. Indica que se espera al final de este mes realizar una nueva distribución de recursos para las instituciones, el cual debe tener un enfoque de territorialidad, siendo esta una tarea que ha venido realizando el ITM, a través de sus diferentes proyectos, por lo que destaca este esfuerzo e invita a que se siga realizando este esfuerzo. Hace un reconocimiento al proyecto de investigación adjudicado por Minciencias y que va a permitir fortalecer los espacios agrícolas de muchas comunidades. Agrega que revisando los datos de matrícula 2025 - 2, encuentra un decaimiento frente al semestre 2025 -1, por lo que invita a que se sigan potenciando las estrategias de permanencia. El rector Alejandro Villa indica que, como meta del actual plan de desarrollo, el ITM buscó llegar a los municipios del departamento, buscando lograr un cierre de brechas en diferentes municipios, llegando el día de hoy a unos 700 estudiantes y unos 23 municipios del departamento y buscando lograr el mantener la infraestructura física, el bienestar institucional, entre otros aspectos.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que se rescata la buena gestión que viene realizando el MEN con los recursos de financiación de la matrícula y recursos adicionales para el funcionamiento, pero considera que el ministerio debe revisar el enfoque territorial que se viene impulsando con municipios o zonas rurales, pero no se evidencian los espacios urbanos que se encuentran por fuera de competencia del estado y capacidad de atención de las necesidades. Agrega que el Departamento de Prosperidad Social tenía un programa denominado Renta Joven para los estudiantes, en el cual se brindaba un apoyo económico a los mismos para sus necesidades básicas y que en la actualidad, se está acabando por parte del gobierno nacional y la manera como se viene gestionando este recurso para los estudiantes, por lo que considera que el tema debe ser revisado por el gobierno nacional

- El Designado del Presidente de la República Isaac Buitrago apoya la proposición del representante de los estudiantes en la posibilidad que a través de los recursos del MEN se pueden llegar a los estudiantes de barrios periféricos de la ciudad de Medellín y que pueden verse beneficiados con proyectos como la paz urbana. El Secretario de Hacienda Orlando Uribe celebra la buena voluntad del gobierno nacional para el territorio de la ciudad y la necesidad de potenciar la educación de Medellín.

6. Aprobación distribución de los recursos de los rendimientos financieros del Plan de Fomento a la calidad 2024

- El Secretario General indica que en el mes de julio se había socializado al Consejo Directivo el informe del uso de los recursos del Plan de Fomento a la calidad, estando pendiente por parte del MEN el concepto favorable para la destinación de los rendimientos derivados de la vigencia 2024, la cual se había propuesto por la institución, se usará para potenciar los espacios deportivos.

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que los rendimientos financieros se adecuada a la línea de Bienestar Institucional, el cual tuvo concepto favorable del MEN, por lo que solicita se apruebe su distribución.

- El Delegado del Señor Ministro Rubén Moreno indica que ve una diferencia entre el valor sometido a aprobación y el indicado en las certificaciones de rendimientos, los cuales dan un mayor valor, por lo que solicita esta aclaración. A ello, el Vicerrector Eduard García aclara que el dato que se trae al Consejo Directivo por valor de rendimientos financieros se encuentra acorde a la disponibilidad que tiene la institución de recursos para ejecutar, toda vez que en la solicitud de incorporación de recursos que se trajo al Consejo Directivo para el 2024, se incorporó la suma de \$ 448.781.000, de los cuales \$ 5.538.969, correspondía a los rendimientos financieros indicados en la certificación.

- Conforme la aclaración, el Secretario General somete a consideración de los consejeros la aprobación de la distribución de los recursos de los rendimientos financieros del Plan de Fomento a la calidad 2024 por valor de \$ **163.831.162**. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

7. Socialización de la propuesta de Rediseño Institucional

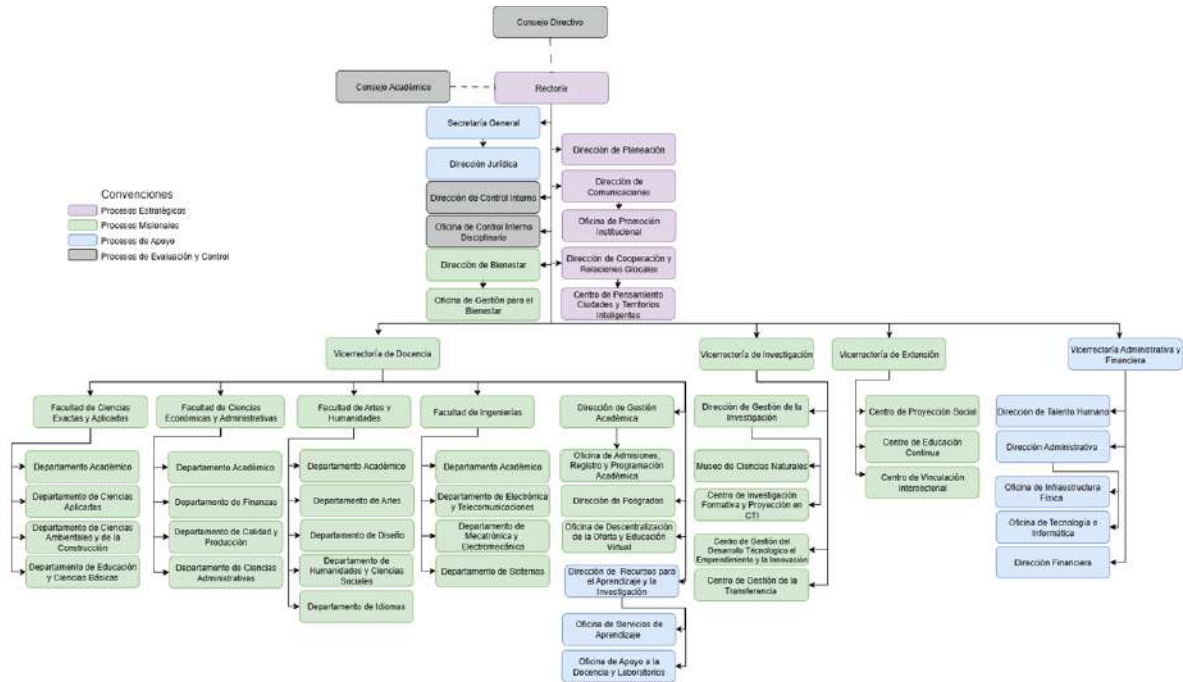
- El Rector Alejandro Villa indica que también hace parte de las metas del plan de desarrollo institucional la modernización de la planta institucional, la cual su crecimiento se quedó

estancada en el tiempo, conforme las necesidades que tienen la institución para dar respuesta adecuada a su quehacer misional. El rediseño se encuentra en la actualidad en su fase de implementación, la cual se encuentra respaldada por una serie de documentos técnicos.

- La representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña indica que como Vicerrectora General le ha correspondido liderar el proceso de rediseño institucional con un equipo de trabajo técnico y procede a realizar la presentación de la propuesta, la cual puede ser consultada [aquí](#). La idea es presentar la propuesta de implementación del rediseño en la etapa I, en el componente administrativo. Se tiene como antecedentes que este es un proceso que empezó en el Plan de Desarrollo 2020 -2021 y fue recogido en el Plan de Desarrollo del rector actual. En el este espacio de tiempo se encontró una institución con la necesidad de revisarse tanto en su estructura administrativa y docente, emprendiendo un ejercicio técnico y riguroso que finaliza en la propuesta de implementación que se trae el día de hoy, la cual arrancó con un diagnóstico debidamente documentado y cuya fase de propuesta fue socializada al Consejo Directivo el 14 de junio de 2024, a la cual se presentó al consejo la fundamentación técnica del rediseño y en la cual se da cuenta de la ruta institucional para su implementación. El rediseño ha implicado modificaciones en su planta administrativa y su planta docente, esta última ha sido implementada a través de concursos docentes que se han adelantado durante el 2024 y 2025 que ha permitido proveer más de 50 plazas docentes de carrera de la institución.

- La propuesta de implementación que se trae para el Consejo Directivo y conforme la tarea dejada por la corporación en la sesión del 14 de junio de 2024, es la implementación en primera etapa de la planta administrativa y que viene acompañada del análisis del marco fiscal en corto, largo y mediano plazo y analizando los aportes financieros que se han recibido del Distrito de Medellín y el MEN, que nos ponen en el escenario donde la institución puede sostener las modificaciones en planta que se justifican de manera técnica desde el diagnóstico, conforme las capacidades técnicas, tecnológicas, entre otras, dando cuenta del marco legal que permite la formalización del empleo en lo administrativo y el análisis financiero, por lo que se trae la socialización de la propuesta para conocimiento y profundización del Consejo Directivo. La propuesta de implementación se encuentra articulado con el Proyecto Educativo Institucional y el plan de desarrollo académico en el cumplimiento de sus cinco (5) ejes misionales.

- Al Consejo Directivo se le plantea, en el marco de la implementación del rediseño Institucional, la implementación de tres cambios, el primero de ellos, es la propuesta de estructura para el ITM u organigrama y que había sido socializado en el 2024 y que permita la implementación y el fortalecimiento de las necesidades de la institución, siendo los cambios más resaltables es en la Dirección de Planeación para reforzar el uso de la data institucional e impulsar la calidad académica de la institución, entrando al nivel estratégico, a la Dirección de Comunicaciones se le suma el mercadeo institucional el cual está actualmente en la Dirección de Extensión, la Dirección de Cooperación pasa al nivel estratégico de la rectoría, es nuevo en la infraestructura la Oficina de Control Interno Disciplinario, el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales en la Vicerrectoría de Docencia, se crea la jefatura de descentralización de la oferta, se escinde la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, en dos dependencias diferentes y las mismas se reorganizan, fortaleciendo la investigación desde la transferencia del conocimiento y todo el tema de apoyo se centra en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, desde Talento Humano e Infraestructura física.



- La segunda propuesta es la de crecimiento de la planta institucional en una primera fase y que cuenta con el recurso presupuestal para su implementación en el año 2026, haciendo la claridad que la propuesta no es solo en crecimiento de cargos, sino también en la necesidad de modificar o adaptar a las condiciones técnicas de su planta de personal, toda vez que en la actualidad gran parte de la planta de la institución son cargos de libre nombramiento y remoción, que deberían ser cargos de carrera que permanezcan en el tiempo en la institución y puedan mantener la gestión del conocimiento a largo plazo.

Nivel Jerárquico	Planta Actual	Planta Propuesta Rediseño	% Rediseño	Planta Propuesta Etapa I	% Etapa I
Directivo	54	56	4%	58	7%
Asesor	1	0	-100%	0	-100%
Profesional	80	133	66%	97	21%
Técnico	14	30	114%	16	14%
Asistencial	56	69	23%	61	9%
Total	205	288	40%	232	13%

- La tercera propuesta es la de nivelar o mantener la escala salarial de los diferentes cargos de la institución, toda vez que se encontraron, a lo largo del estudio escalas que no dan cuenta de las actividades o el nivel en el cual se encuentra el respectivo profesional, técnico o asistencial, trayendo la siguiente propuesta:

GRADO	NIVEL JERÁRQUICO		
	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL
01	\$ 5.164.541	\$ 4.183.031	\$ 3.442.772
02	\$ 6.546.408	\$ 4.476.171	\$ 3.687.848
03	\$ 7.928.275		\$ 3.932.924
04	\$ 9.310.142		\$ 4.178.000
05	\$10.692.009		

- La implementación de la etapa 1 del rediseño institucional tendría para la institución un costo de \$ 6.691.096.405, los cuales se encuentran respaldados financieramente en los ingresos propios de la institución que permitirían cubrir el aumento de esta planta, toda vez que los ingresos propios de la institución aumentan con el salario mínimo legal mensual vigente por concepto de matrícula, lo que permitiría dar cuenta del aumento y habiendo un aumento del presupuesto de la institución en un 4.8%.

- El Presidente Orlando Uribe sugiere al Consejo Directivo que se conforme una comisión técnica de la corporación que hagan una revisión técnica de las tres (3) propuestas que se presentan el día de hoy y que se acompañe de un informe que dé cuenta de las inquietudes presentadas en dicha comisión. Esta propuesta se acoge por los consejeros y se indica que la misma estará conformada por el representante de los estudiantes, el representante de los docentes, el representante de los ex rectores, la representante de las directivas académicas. El presidente Orlando Uribe y el Delegado del Ministro de educación indican que dos profesionales de sus equipos acompañaran la comisión.

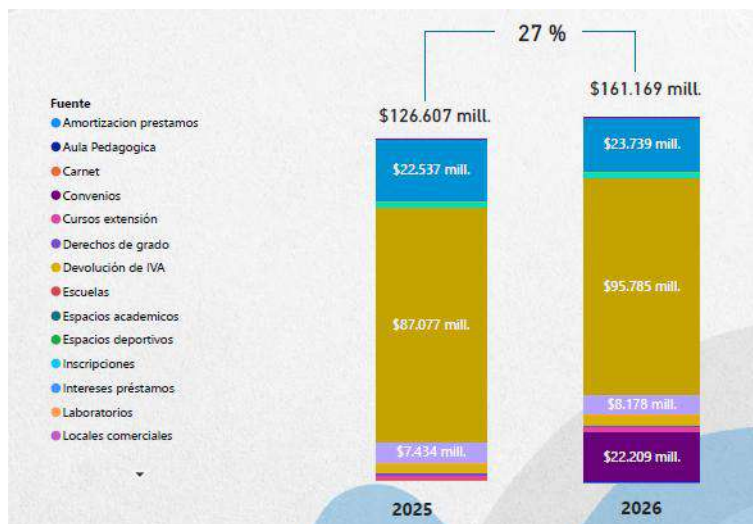
- El representante de los estudiantes Esteban Carmona extiende un reconocimiento al trabajo juicioso que se viene realizando por la Vicerrectora General Marcela Omaña y considera que es el momento de iniciar la implementación del rediseño institucional.

8. Aprobación del anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2026 en el agregado de funcionamiento

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García procede a realizar la presentación de la propuesta del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2026 en el agregado de funcionamiento, la cual puede ser consultada [aquí](#) . Se indica que en comparación del 2025 se tiene un incremento del 27.6% el cual se debe a dos factores: El primero de ellos, referente a la incorporación de vigencias futuras de varios contratos interadministrativos, los cuales se deben aforar desde el mes de enero y el segundo factor se debe al incremento del 10% de todos los ingresos de la institución. En el gasto hay un incremento del 33% que está relacionado con la incorporación de las vigencias futuras que implica un mayor gasto y en el aumento que implica la implementación de la primera etapa de la fase I del rediseño institucional, a pesar de este comparativo, la institución tiene un mayor incremento de ingresos en el agregado de funcionamiento para el 2026. Hay que hacer claridad que el ingreso de la institución en este agregado se encuentra consolidado, toda vez que los ingresos son en SMLMV y el gasto en IPC, por lo que siempre se va a tener un recurso adicional.

- El Delegado del Señor Ministro Rubén Moreno hace la pregunta de cómo va la ejecución presupuestal al mes de agosto. A ello, el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que la ejecución está en un promedio en el 70%, toda vez que el mayor gasto de funcionamiento se realiza en el mes de diciembre con salarios y prestaciones sociales.

- El Designado del Señor Presidente Isaac Buitrago hace la pregunta de ¿Por qué el presupuesto de matrícula de la institución aumenta con el salario mínimo? A ello, el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que los recursos que más peso tienen para el agregado de funcionamiento son las transferencias del distrito, que ha tenido un incremento superior al 3% y se hace un reconocimiento y un agradecimiento a la voluntad del gobierno distrital, del incremento en estas transferencias. El segundo recurso que tiene mayor peso es el componente de matrícula que se reciben por el MEN y por Sapiencia, los cuales se cubren en conceptos de salarios mínimos legales mensuales. Las demás fuentes de ingreso se relacionan a continuación:



- Como proyección de ingresos de funcionamiento se tiene el valor de \$161.169.374.960 y unos gastos de \$ 144.884.194.214, por lo que sugiere que el valor restante entre el gasto y

el ingreso sea trasladado al agregado de inversión para financiar los proyectos del plan de desarrollo de la institución que no son financiados por el distrito.

- El Secretario General somete a aprobación del Consejo Directivo el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos, en el agregado de funcionamiento para la vigencia 2026 por un valor de \$161.169.374.960, el cual se aprueba por unanimidad.

- Asimismo, se somete a aprobación del Consejo Directivo la distribución de los valores anteriores en el agregado de funcionamiento e inversión:

- Gastos de funcionamiento: \$ 144.884.194.214
- Gastos de Inversión: \$ 16.285.180.746

-Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona solicita a la Vicerrectoría Administrativa y financiera para que se revise la realización de un análisis técnico de la eliminación del PIN para posgrados y la eliminación de los gastos complementarios para los estudiantes que no son cubiertos por las políticas de gratuidad o de matrícula cero. A ello, el Vicerrector Administrativo y Financiero indica que esto es un tema que se viene trabajando por parte de la institución y espera traerlo próximamente al Consejo Directivo.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua considera importante que desde la administración distrital se siga trabajando un proyecto de acuerdo en el cual el presupuesto de funcionamiento crezca con el incremento del IPC y que el presupuesto en este agregado no depende de la voluntad de turno y que permita que sea progresivo y no regresivo, por lo que solicita al Secretario de Hacienda revisar esta posibilidad ante el concejo. A ello, el Presidente Orlando Uribe considera que la propuesta del representante es algo complejo, toda vez que implicaría que este aumento sea para todas las entidades del conglomerado y una decisión de este tipo tendría un gran impacto en las finanzas del distrito; es por ello que desde la administración actual se viene trabajando en que los ingresos de la institución aumenten no solo en el agregado del funcionamiento, sino a través de contratos y convenios administrativos que ejecuta la institución.

- A lo anterior, el representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que la propuesta debería ser revisada no solo en un tema porcentual o de aumento de presupuesto, sino en una norma que evita la regresividad en los recursos que se le asigna a la institución año a año por parte de la administración distrital, de manera que esta destinación de recursos no dependiera de la voluntad política.

- El Vicerrector Eduard García aclara al Delegado del Señor Ministro y los demás miembros del Consejo Directivo que en la propuesta de ingresos no se contempla los valores asignados por el MEN como base presupuestal, toda vez que al realizar la consulta al Distrito se indica que la institución no lo puede reflejar debido a que la asignación de estos recursos no se encuentra sustentada en una norma o acto administrativo, sino en la disposición del MEN de entregar estos recursos.

- Siendo las 10:44 am se extiende la sesión hasta las 11:30 am

9. Aprobación del Proyecto de acuerdo por el cual se establecen incentivos para los representantes, artistas y deportistas estudiantiles en el ITM

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que desea quedarse en este punto para explicar la propuesta de incentivos, pero considera que esta situación lo lleva a renunciar a los beneficios o incentivos que se llegaran a aprobar en este consejo. El Designado del Señor Presidente Isaac Buitrago indica que no considera procedente la renuncia expresada por el representante, toda vez que, en casos de aprobarse los incentivos, se consolidarían en derechos que se adquieren por la calidad de estudiante, por lo que no sería viable su renuncia y considera que lo que debe hacer el representante es abstenerse de votar.

- El Secretario General indica que encuentra que se vea reflejado un conflicto de intereses en los términos del Artículo 11 de la Ley 1437 de 2011, debido a que en su calidad de

representante está en el deber de defender la propuesta del estudiantado en lo referente a incentivos, sin que per se, ello configure un conflicto de interés.

- El Secretario General procede a recordar al Consejo Directivo que esta propuesta ya se había traído al Consejo Directivo para su aprobación en sesiones anteriores, recibéndose observaciones por parte de los consejeros dirigidas a perfeccionar procedimiento de elección, beneficios, beneficiarios, entre otros; conforme lo anterior, la presente propuesta se trae ajustando el listado de beneficiarios, esto es representante estudiantiles de los órganos estatutarios, deportistas y artistas, se trae una propuesta de unos incentivos automáticos, esto es, accede a ellos por la sola calidad enunciado y unos que se otorgan por convocatoria pública del Consejo Académico, de conformidad con los lineamientos que da el Consejo Directivo.

- El representante del Ex Rectores José María Maya hace la pregunta de ¿en qué consiste el acceso al restaurante universitario? A ello, el representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que en la actualidad la institución presta el servicio de restaurante universitario a unos 4.700 estudiantes y la finalidad del incentivo, es que los representantes, deportistas y artistas puedan acceder a este beneficio y procurar su alimentación. También agrega que, en lo referente a algunos incentivos relacionados a salidas e integraciones, el mismo debería indicarse que se realizará con aliados de la institución y no solo con las cajas de compensación.

- A lo anterior, el representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua indica que efectivamente no debería mencionarse que este incentivo va a ser con la Caja de Compensación Familiar, toda vez que esto es un servicio que se presta en virtud del servicio de bienestar laboral y el pago que se realiza en virtud de los parafiscales. El Secretario General considera viable esta observación y la misma se acoge por los demás consejeros.

Siendo las 10:50 am se retira el Secretario de Hacienda y asume la presidencia el Delegado Rubén Darío Moreno

- El Secretario General continúa con la exposición del proyecto de acuerdo indica que para la convocatoria que realizará el Consejo Académico los deportistas y artistas deberán haber obtenido algún reconocimiento nacional o internacional, dentro de los dos últimos años y en representación de la institución. A ello, el representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que la finalidad de que se habla de estos dos últimos años permitirá que los estudiantes tengan una exoneración en temas de matrícula de pregrado, especialmente.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona considera que, para la postulación a la convocatoria del Consejo Académico, se debería indicar que pueden participar los estudiantes que tengan reconocimientos en los últimos dos o tres años y que, además, cumpla con los demás requisitos que se solicitan en la convocatoria. Lo anterior, con la finalidad de resaltar la trayectoria de los deportistas y artistas, especialmente en deportes que, si bien no pueden ser constantes en medallas, si realizan una representación de la institución. A lo anterior, el representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua indica que la finalidad el acuerdo es que los deportistas sean de alto rendimiento y se mantengan en representación de la institución.

- El Presidente Rubén Moreno evidencia que este punto había sido tocado en la sesión de julio, por lo que hace la pregunta de: ¿Si las observaciones que se presentaron en dicha sesión fueron resueltas? Además, considera que se debe evaluar el alcance y la finalidad de la aprobación por parte del Consejo Directivo y teniendo en cuenta que esto es un estímulo, para el cual se deberá cumplir con unas condiciones específicas para mantener el incentivo y además está determinado de manera clara los lineamientos dados al Consejo Académico.

- Conforme lo anterior, el Secretario General sugiere que el reconocimiento artístico o deportivo deberá ser dentro de los tres (3) años anteriores a cada convocatoria. Los consejeros están de acuerdo con esta modificación.

- Una vez revisadas las observaciones realizadas por los consejeros, el Secretario general somete a aprobación el Proyecto de acuerdo por el cual se establecen incentivos para los representantes, artistas y deportistas estudiantiles en el ITM. El acuerdo se aprueba con el

voto de seis (6) consejeros. El representante de los estudiantes Esteban Carmona se abstiene de votar el proyecto de acuerdo

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona agradece al Consejo Directivo por la aprobación de la propuesta de incentivos que se trajo a la corporación y que es un trabajo arduo de más de un año desde su planteamiento. Considera que el mismo da respuesta a una deuda que se tenía con los estudiantes que representan a los estudiantes y que hoy pueden ver en este acuerdo un reconocimiento a su trabajo.

10. Aprobación de la creación del Programa Maestría en Ingeniería

- La Decana Elizabeth Rodríguez indica que el día de hoy se va a presentar el programa de Maestría de Ingeniería que dentro de su núcleo tiene Ingeniería, pero se divide en varias líneas de profundización y que fueron articulados con las facultades de la institución que tienen injerencia en la enseñanza de varias líneas de profundización.

- El docente Adolfo Escobar procede a realizar la presentación del programa Maestría en Ingeniería, la cual puede ser consultada [aquí](#). La propuesta del programa ha sido construida con docentes de las cuatro (4) facultades con la finalidad de tener varias líneas de énfasis. Las características generales del programa es su modalidad presencial, enfoque en investigación, con una proyección de tres semestres, 52 créditos, proyectada a 30 estudiantes por periodo (5 en cada línea) y el título que se otorgaría sería Magister en Ingeniería con la indicación de una de las líneas de énfasis que se indica a continuación:

- Ciencias Computacionales
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería de Materiales
- Ingeniería de Telecomunicaciones
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Mecánica

- El plan de estudios está proyectado a tres (3) semestres, en el primer semestre todos los estudiantes tomarían las mismas materias y en los siguientes dos (2) semestres se verán las materias de la línea de énfasis. El perfil de egreso busca que el estudiante pueda desarrollar una **investigación interdisciplinaria**, aplicando **conocimientos especializados** para resolver problemas complejos en ingeniería mediante el uso de modelos teóricos, simulaciones y experimentación, y utilizando el diseño, optimización e implementación de **soluciones innovadoras** con impacto en la industria o la sociedad, aplicando un enfoque metodológico riguroso, **juicio crítico** y conocimientos avanzados en las líneas declaradas. Dado el enfoque investigativo de la maestría, el egresado podrá ser parte de los procesos de investigación, innovación y desarrollo del **sector industrial** o iniciar sus estudios doctorales, contribuyendo al bienestar social y al fortalecimiento de sectores, nacionales e internacionales con ética y **responsabilidad social y ambiental** e impulsando la apropiación social del conocimiento.

- En relación con el sector externo la Maestría da respuesta a las siguientes demandas y retos:



- El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que la Ingeniería es muy amplia y considera que se hace un cierre con las líneas de énfasis a temas específicos de la Maestría, sin lograr una articulación con las facultades. A ello, la docente María Elena Moncada indica que precisamente las líneas de profundización se crearon conforme las capacidades institucionales y conforme la invitación que se hizo a las facultades para integrarse desde sus capacidades, por ejemplo, la Facultad de Ciencias Exactas se integró con la Ingeniería Ambiental. Asimismo, el docente Adolfo Escobar agrega que la propuesta de maestría busca que las maestrías específicas puedan mudar más adelante a una línea específica de la maestría.

- Siendo las 11:38 am se retira el Secretario de Juventud Ricardo Jaramillo

- El Delegado del Señor Ministro Rubén Darío hace la pregunta de ¿si es una maestría en profundización o investigación y si el estudio da cuenta solo de las maestrías en Ingeniería? A ello, se aclara que la maestría es de investigación y que el estudio que se hizo de la oferta y la demanda se dio en la maestría con nombre genérico y en aquella que tiene nombre específico, dando cuenta de las capacidades que tiene la institución con la formación en esta maestría y, además, la ruta de formación que se plantea puede considerarse muy atractivo para los estudiantes.

- El Rector Alejandro Villa realiza un reconocimiento al equipo de trabajo por la propuesta del programa y la presentación que sea traída el día de hoy al Consejo Directivo.

- La Representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña indica que este programa aporta al catálogo de la oferta institucional que tiene la institución y considera que hay una gestión del conocimiento de las capacidades institucionales es impresionante y es una buena práctica para ser implementado en la creación de programas.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua indica que le parece un programa ganador que apunta a la tendencia en la formación posgradual y considera que las maestrías específicas que tiene la institución van a empezar a desaparecer, porque si bien las líneas actuales no riñen con estos programas, puede suceder que los estudiantes prefieran una maestría más genérica, por lo que tocará realizar una campaña en la que se entienda que las maestrías específicas se van a articular como una línea de énfasis de este programa.

- El Delegado del Señor Ministro Rubén Moreno indica que revisando los considerandos del acuerdo considera que debe hacerse un énfasis en cuál es el foco de la maestría, porque se crea y como da cuenta del proyecto educativo institucional. Asimismo, hace la pregunta de qué se entiende por inversión social en el costo.

- El Secretario General somete a aprobación de la creación del Programa Maestría en Ingeniería. Se aprueba con siete (7) votos.

11. Propositiones y varios

- El representante de estudiantes Esteban Carmona solicita a Sapiencia, nuevamente, que se estudie y se valide la posibilidad de dar la administración de la ciudadela a las tres (3) IES. El representante considera que se han presentado situaciones en las cuales se plantea la necesidad de una administración conjunta que permita la prestación de los servicios de salud, bienestar, entre otros. Por lo que solicita que se realice un estudio técnico en una mesa de trabajo que garantice el estudio de esta solicitud.
- Siendo las 12:10 pm se levanta la sesión y se firma por el Presidente y el Secretario del Consejo



RUBÉN DARIO MORENO MARTÍNEZ
Presidente del Consejo Directivo



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General